

De:

Andrés Lara Izquierdo

Para:

Alcaldía

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN POR TRAMITACIÓN ORDINARIA, PROCEDIMIENTO ABIERTO DE PROYECTO DE EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE ITINERARIO ACCESIBLE EN CALLE CARRERA. ACERADO EDIFICIO DE CORREOS Y ENLACE ACCESIBLE CON PLAZA MAYOR. RENOVACIÓN ACERADO EN CALLE PORTEZUELAS (LA SOLANA).

A la licitación del contrato para la construcción del PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ITINERARIO ACCESIBLE EN CALLE CARRERA. ACERADO EDIFICIO DE CORREOS Y ENLACE ACCESIBLE CON PLAZA MAYOR. RENOVACIÓN ACERADO EN CALLE PORTEZUELAS, en La Solana, han concurrido veintiuna empresas, habiendo sido excluida una de ellas:

El pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de las obras referidas, establece en su artículo 12 los criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato.

Este Pliego establece un guión con dos posibles mejoras para determinar la oferta más ventajosa, y la fórmula con que se puntúan, limitando un máximo de puntos por concepto.

Las mejoras son:

1.- Mejoras sobre proyecto original consistentes en un incremento de obra, adicional al contemplado en el presupuesto del proyecto objeto de la licitación; que será ofertado, ejecutado y asumido por el contratista; sin percibir contraprestación económica alguna adicional al presupuesto de licitación.

Fórmula de puntuación: Se asignarán **95 puntos** a la oferta con el mayor porcentaje de obra ofertado en Mejoras por incremento de obra sobre proyecto original; y se asignarán P_o puntos al resto de cualquiera de las otras ofertas presentadas, donde

$$P_o = 95 \times (O / O_{max})$$

Donde:

- O , es el porcentaje de incremento de obra (en tanto por ciento), realizado por la oferta económica que se valora,
- O_{max} , es el porcentaje en incremento de obra (en tanto por ciento) de la oferta económica que presenta el mayor volumen de obra en Mejoras
- P_o , puntuación que le corresponde a la oferta que se está valorando.

2.- Reducción del plazo de obra sobre el original de proyecto. Se asignarán **0,5 puntos** por cada día hábil de reducción, hasta un máximo de 5 puntos (10 días hábiles)

Resultado de la apertura de ofertas económicas en sesión pública de 26 de Octubre de 2.015, resulta la siguiente puntuación ordenada de mayor a menor.

EMPRESA	MEJORAS % INCREM OBRA	PUNTUACIÓN MEJORAS	REDUC PLAZO DÍAS	PUNTUACIÓN PLAZO	PUNTUACIÓN TOTAL
MAX INFRAESTRUCTURAS, S.A.	43,10	95,00	10	5	100,00
OBRAS PUBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ, S.L.	37,26	82,13	10	5	87,13
SEFOMA, S.L.	36,14	79,66	10	5	84,66
PROYGOM OBRA CIVIL, S.L.	33,15	73,07	10	5	78,07
INTECMIN, S.L.	30,20	66,57	10	5	71,57
URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.	27,60	60,84	10	5	65,84
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.	27,11	59,76	10	5	64,76
ESTRUCTURAS VILLARROBLEDO, S.A.	26,10	57,53	10	5	62,53
INELSA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	25,15	55,44	10	5	60,44
DESARROLLO AUXILIAR DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	23,00	50,70	10	5	55,70
CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.	22,33	49,22	10	5	54,22
MARZAL PROMOCIONES 21, S.L.	20,21	44,55	10	5	49,55
CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOLLA	17,39	38,33	20	5	43,33
BARAHONA, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	15,56	34,30	10	5	39,30
TOLEDANA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	15,06	33,20	10	5	38,20
INGENIERÍA TÉCNICA DEL HORMIGÓN, S.L.	12,83	28,28	33	5	33,28
ALVAC, S.A.	10,53	23,21	10	5	28,21
INF. AGUA, INGENIERÍA Y SERVICIOS	5,00	11,02	8	4	15,02
URBERESA PROMOTORA CONSTRUCTURA	1,00	2,20	10	5	7,20
EXCAVACIONES RAMÓN BUENO	0,00	0,00	20	5	5,00
JOSE MATEO. CONST., HORMIGONES Y ARIDOS	EXCLUIDA				

Aplicados los criterios de puntuación del pliego, y estudiadas las ofertas presentadas, se comprueba que la de mayor puntuación corresponde a la empresa MAX INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Lo que se informa para su conocimiento y efectos.

En La Solana, 27 de Octubre de 2015

Fdo.: Andrés Lara Izquierdo